

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**6662** *Resolución de 19 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Girona» número 117, de 18 de junio de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Agente de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala básica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación del anuncio de convocatoria en el «Diario Oficial de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Lloret de Mar.

Lloret de Mar, 19 de junio de 2020.–El Secretario Accidental, David Reixach Saura.